



**REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL**
San Antonio, Tolima, Veintidós (22) de Octubre de dos mil Veintiuno (2021).-

REF.: RAD. 2017-00123

Conforme a lo solicitado por el apoderado de la parte demandante, téngase como nueva dirección de notificación de la parte demandada, Aminta Teresa Vega Garcia, la Finca Las Palmas – Vereda Los Naranjos del municipio de San Antonio, Tolima.

NOTIFIQUESE.-

NELLY EUGENIA PAREDES ROJAS

JUEZ

SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 00052 de hoy 25 DE OCTUBRE DE 2021.

SECRETARIA, _____